MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. MC-LP-004-2024

FECHA: Once (11) de diciembre de 2024

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado bien de interés cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: Que el presupuesto estimado para el proceso se estableció en la suma **CIEN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE ($100.776.158.915 MC/TE.).**

El valor del presupuesto incluye gastos, costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos del presente proceso.

PARAGRAFO: Para respaldar los compromisos que resulte de este proceso, se cuenta con una apropiación presupuestal en la vigencia 2024, con cargo a los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

ENTIDAD	NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	587524	22 de Junio de 2024	$ 46.965.200.653

Para la atención del compromiso derivado del presente Proceso de Contratación se cuenta con las siguientes vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de gastos de inversión autorizadas por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante radicado número 2-2024-056965 del 24 de octubre de 2024:

VIGENCIAS FUTURAS	
AÑO	**VALOR**
2025	$19.423.525.536
2026	$31.707.388.737

MIEMBROS DEL COMITÉ:

Comité Evaluador Jurídico:
Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios
Edwin Jesus Garcia Mora Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Guillermo Andres Londoño Ruiz Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Carmenza Duran Alfonso Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Excinjahuer Laverde Tijaro. Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Otto Gabriel Forero. Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Jenny Andrea Rocha. Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Yuly Andrea León. Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Leonardo Carrillo Torres. Contratista Grupo de Contratos y Convenios

Comité Evaluador Técnico y Económico:
Mónica Orduña Monsalve. Directora. Dirección de Patrimonio y Memoria
Carlos Fernando Amézquita Merchán. Coordinador del Grupo de PCA. Dirección de Patrimonio y Memoria
Julián Alonso López Velandia. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria
Claudia Zoraya Guerrero. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria
Magda Lucía Salas García. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria
Carolina Márquez Díaz. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria
Mario Fernando de Jesús Orjuela. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria

Comite Evaluador Financiero
Diana Patricia Montenegro Beltrán Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable
Lida Maria Sánchez Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable
Marisela Malagón Sierra. Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable

Que, un vez surtida cada una de las etapas del proceso de selección, el día dieciocho (18) de noviembre de 2024 a las 09:00 AM, se surtió el cierre mencionado del proceso de selección, quedando constancia en la plataforma del Secop II, de la presentación de cincuenta (50) ofertas, así:

N°	PROPONENTE	NAT JURÍDICA
1	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS	CONSORCIO
2	Consorcio HMI BOGOTÁ	CONSORCIO
3	CSJT 42 – HSJD	CONSORCIO
4	CONSORCIO FR	CONSORCIO
5	CONSORCIO 2C HSJ	CONSORCIO
6	CONSORCIO MINCULTURA SAN JUAN 2024	CONSORCIO
7	CONSORCIO OBRAS CAE	CONSORCIO
8	CONSORCIO L.S.V.	CONSORCIO
9	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	PERSONA JURÍDICA
10	CONSORCIO VICTORIA BOGOTA	CONSORCIO

N°	PROPONENTE	NAT JURÍDICA
11	CONSORCIO EDIFICAR SAN JUAN DE DIOS	CONSORCIO
12	CONSORCIO INTER-SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL	CONSORCIO
13	CONSORCIO SAN JUAN 2024	CONSORCIO
14	CONSORCIO WINNER 2025	CONSORCIO
15	CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO	CONSORCIO
16	CONSORCIO BIC NAL	CONSORCIO
17	CONSORCIO C4 CULTURAL	CONSORCIO
18	CONSORCIO CONSTRUCTORES SALUD	CONSORCIO
19	CONSORCIO CONSTRUCCION CULTURAL 2024	CONSORCIO
20	CONSORCIO OPTIMISTA	CONSORCIO
21	COINKA	CONSORCIO
22	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS JI 2024	CONSORCIO
23	CONSORCIO SAN BERNARDO	CONSORCIO
24	CONSORCIO SAN JUAN 2025	CONSORCIO
25	CONSORCIO SAN MIGUEL	CONSORCIO
26	CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL.	CONSORCIO
27	UNION TEMPORAL OBRAS SALUD AGJ	UNIÓN TEMPORAL
28	CONSORCIO QV SAN JUAN 2024	CONSORCIO
29	CONSORCIO INGENARTK 2024	CONSORCIO
30	CONSORCIO OBRAS SJD - 25	CONSORCIO
31	CONSORCIO CERES 2024	CONSORCIO
32	CONSORCIO INVYDES-CONTEIN	CONSORCIO
33	CONSORCIO SAN JUAN	CONSORCIO
34	CONSORCIO INMUEBLE TELPROPLUS	CONSORCIO
35	C. INFRAESTRUCTURAS MC	CONSORCIO
36	CONSORCIO INTERVENCION CULTURA SLS	CONSORCIO
37	CONSORCIO OBRAS 2025	CONSORCIO
38	Consorcio OBRAS MO-2024	CONSORCIO
39	CONSORCIO SANTA ISABEL	CONSORCIO
40	CONSORCIO OBRAS DV	CONSORCIO
41	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS 04	CONSORCIO
42	CONSORCIO ALH	CONSORCIO
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL 2026	CONSORCIO
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2C	CONSORCIO
45	CONSORCIO GROUP CONSTRUSAF	CONSORCIO
46	CONSORCIO 2AM	CONSORCIO
47	CONSORCIO AC SAN JUAN.	CONSORCIO
48	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	PERSONA JURÍDICA
49	CONSORCIO WAS	CONSORCIO
50	CONSORCIO SAN JOSE LM	CONSORCIO

Que una vez designado el comité evaluador del presente proceso por parte de la Secretaria General, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes y los

requisitos de calificación de los factores diferentes al económico conforme lo previsto en la Ley 1882 de 2018 y en el Pliego de Condiciones. .

Que, de acuerdo con las reglas del Proceso de Selección, la Entidad emitió las Adendas 1, 2 y 3 a la Licitación Pública No. MC-LP-004-2024, las cuales fueron publicadas en el SECOP II.

Que el día veintisiete (27) de noviembre fue publicado en el SECOP II, el informe de evaluación preliminar, como se muestra a continuación:

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101921	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2101921	27/11/2024 12:14 AM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101392	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2101392	27/11/2024 12:14 AM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101393	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2101393	27/11/2024 12:14 AM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101808	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2101808	27/11/2024 12:13 AM (UTC -5 horas)
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101394	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2101394	27/11/2024 12:12 AM (UTC -5 horas)
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101395	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2101395	27/11/2024 12:11 AM (UTC -5 horas)
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101620	Informe de evaluación 1 CO1.AWD.2101620	27/11/2024 12:08 AM (UTC -5 horas)

Que en dentro de los documentos del informe de evaluación preliminar, fue publicado el archivo denominado *"consolidado general LP-004-2024.pdf"*, con los resultados de la verificación y calificación de las ofertas recibidas por cada uno de los grupos.

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, previsto en el cronograma del proceso de selección, los proponentes presentaron subsanes y observaciones al mismo, de acuerdo con los documentos y escritos aportados y que se encuentran debidamente publicados en la plataforma del SECOP II.

Que, de conformidad con lo previsto en el Documento Base y en el cronograma del proceso, el día siete (7) de diciembre de 2024 y previo al inicio de la audiencia de adjudicación, se publicó el informe de evaluación de requisitos habilitantes y de calificación de los factores ponderables diferentes al económico y el consolidado definitivo, junto con las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar de las propuestas, como se muestra a continuación:

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101395	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2101395	7/12/2024 5:07 PM *(UTC - 5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101394	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2101394	7/12/2024 5:03 PM *(UTC - 5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101620	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2101620	7/12/2024 5:01 PM *(UTC - 5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101393	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2101393	7/12/2024 4:48 PM *(UTC - 5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101921	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2101921	7/12/2024 4:45 PM (UTC - 5 horas)
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101808	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2101808	7/12/2024 4:38 PM (UTC - 5 horas)
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101392	Informe de evaluación 2 CO1.AWD.2101392	7/12/2024 4:34 PM (UTC - 5 horas)

Que con el informe de evaluación publicado el 7 de diciembre de 2024, se publicó el consolidado definitivo en el documento *"9 consolidado generaldefinitivo.pdf",* con los resultados de la verificación y calificación de los proponentes habilitados, según las observaciones y subsanes presentados dentro del término de traslado conforme lo previsto en el numeral 1.6 del Documento Base.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, el pliego de condiciones, así como lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 artículo 30 numeral 12 parágrafo 3, Ley 1150 de 2007 articulo 9, Ley 1882 de 2018 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el día nueve (9) de diciembre de 2024 a las 9:00 A.M., y previo aviso publicado en el SECOP II, se dio inicio a la Audiencia pública de Adjudicación y/o Declaratoria

de Desierta del proceso de selección, de manera presencial en las instalaciones del Teatro Colón en la ciudad de Bogotá y de manera virtual también a través de la herramienta Teams, de acuerdo con el siguiente orden del día, tal como consta en las grabaciones y el acta de audiencia, así:

1. Presentación de los funcionarios asistentes por parte del Ministerio.
2. Presentación de los proponentes y personas que asisten a la audiencia; y designación de los voceros que actuarán como representantes de los proponentes dentro de misma.
3. Verificación de asistencia de veedurías ciudadanas
4. Lectura de las reglas de la Audiencia Pública de Adjudicación y de la Intervención de los asistentes.
5. Intervención de los proponentes por una sola vez por el término máximo de cinco (5) minutos para que se pronuncien sobre las respuestas dadas por el Ministerio a las observaciones presentadas y del informe de evaluación definitivo.
6. Uso de la palabra por una única vez de los proponentes que así lo soliciten y por un término máximo de tres (3) minutos para que respondan a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
7. Pronunciamiento del Ministerio respecto de las observaciones y aclaraciones recibidas en la audiencia.
8. Apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II del Sobre No. 2 Anexo Económico – PROPUESTA ECONÓMICA.
9. Determinación y aplicación del método o fórmula para la ponderación de la propuesta económica, numeral 4.1.4. del documento complemento al pliego de condiciones para cada uno de los grupos.
10. Verificación de propuestas económicas y corrección aritmética (si a ello hay lugar) y evaluación de la oferta económica.
11. Intervención de los proponentes por una sola vez por el término máximo de tres (3) minutos para que se pronuncien únicamente sobre el informe de evaluación económica.
12. Respuesta a las observaciones recibidas en audiencia al informe de evaluación económica.
13. Aplicación del numeral 4.7. CRITERIOS DE DESEMPATE del documento complemento al pliego de condiciones, en el evento de resultar propuestas empatadas.
14. Recomendación del Comité Asesor y Evaluador al Ordenador del Gasto de la adjudicación o declaratoria de desierto.
15. Adjudicación o declaratoria de desierto.
16. Cierre de la audiencia.

Que durante la audiencia, una vez identificados los funcionarios y contratistas del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, así como los participantes en la audiencia, se otorgó la palabra a cada uno de los proponentes para que por un término de 5 minutos pudieran realizar observaciones al informe de evaluación definitivo publicado en el SECOP II, de acuerdo con lo establecido en el Documento Base y la Ley. Todas las observaciones realizadas en dichas intervenciones, así como las recibidas desde la publicación del informe consolidado y durante el curso de la audiencia a través de la plataforma SECOP II fueron debidamente atendidas, en el desarrollo de la misma.

Que, una vez analizadas las observaciones al informe de evaluación de consolidado de requisitos habilitantes y factores de ponderación diferentes al económico presentadas el nueve (9) de diciembre de 2024 en audiencia y por SECOP II y otorgadas las respuestas a las mismas, el 9 de diciembre de 2024 a las 8:19 PM, la Entidad publicó en el SECOP II el informe de evaluación consolidado de requisitos habilitantes y de ponderación diferentes al económico con los ajustes procedentes a los requisitos habilitantes y requisitos de puntaje, según lo debatido en la audiencia, como se muestra a continuación:

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101921	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.2101921	9/12/2024 8:19 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101392	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.2101392	9/12/2024 8:18 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101808	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.2101808	9/12/2024 8:17 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101620	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.2101620	9/12/2024 8:23 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101395	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.2101395	9/12/2024 8:22 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101394	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.2101394	9/12/2024 8:21 PM *(UTC -5 horas)*

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101393	Informe de evaluación 3 CO1.AWD.2101393	9/12/2024 8:20 PM *(UTC -5 horas)*

Que el día diez (10) de diciembre de 2024 siendo las 8:00 AM, y previo aviso publicado en el SECOP II, se dio continuidad con el orden del día de la Audiencia de Adjudicación y se continuó con el numeral 8. *Apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II del Sobre No. 2 Anexo Económico – PROPUESTA ECONÓMICA,* procediendo a la apertura de los sobres económicos de las ofertas habilitadas para cada grupo del Proceso de Contratación, con el fin de realizar la evaluación de las mismas de acuerdo con lo establecido en el Documento Base.

Que el diez (10) de diciembre de 2024 a las 8:40AM se publicaron en el SECOP II las ofertas económicas abiertas para el conocimiento de todos los interesados.

Que abiertos los sobres de ofertas económicas y puestos a disposición en el SECOP II, la audiencia se suspendió para que el Comité Asesor y Evaluador procediera a verificar las ofertas económicas, hiciera la verificación aritmética de las mismas, validara la necesidad de requerir por precios artificialmente bajos y la posible incursión en causales de rechazo.

Que una vez reanudada la audiencia, conforme al orden del día, se procedió con la determinación de la TRM vigente aplicable para la definición del método para la ponderación económica de las ofertas del primer Grupo del Proceso de Contratación (correspondiente a la TRM del día 11/12/2024) por parte del Comité Asesor y Evaluador, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.4 del Documento Base, resultado seleccionado el método de media geométrica así:

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,377.34	11-Dic-2024

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De **0.25 a 0.49**	2	**Media geométrica**
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Que, conforme con lo establecido en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones, el cual dispone que "*en los Procesos de Contratación estructurados por grupos, la TRM definirá el método con el cual se asignará el puntaje para el primer grupo a adjudicar, según el orden definido por la Entidad. Para la adjudicación del segundo grupo se tomará el siguiente método de acuerdo con la tabla anterior, en orden ascendente, y así sucesivamente; teniendo en cuenta que se reiniciará desde el primer método en caso de agotarse el último método*" y teniendo en cuenta que el orden de adjudicación fue el definido en el numeral 1.1 del Documento Base, según lo previsto en el numeral 2.6 del Documento Base, se estableció en la audiencia el método de ponderación económica de las ofertas para cada uno de los grupos así:

GRUPO	MÉTODO
Grupo 1: Edificio Salud Mental	**Media geométrica**
Grupo 2: Edificio San Roque	Media aritmética baja
Grupo 3: Edificio Jardín Infantil	Menor valor
Grupo 4: Edificio Cundifarma	Mediana con valor absoluto
Grupo 5: Edificio Inmunológico	Media geométrica
Grupo 6: Edificio Capilla – Convento	Media aritmética baja
Grupo 7: Edificio San Jorge	Menor valor

Que en el curso de la audiencia, el diez (10) de diciembre de 2024, la Entidad dio respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes el nueve (9) de diciembre de 2024 a través del SECOP II e informó a los proponentes sobre una corrección al informe consolidado de verificación de requisitos habilitantes y de calificación diferentes al económico. el cual procedió a publicar en el SECOP II con el asunto informe de evaluación 4, con los documentos denominados "*CONSOLIDADO EVALUACION TECNICA DEFINITIVA LP 004-24 POR GRUPOS.pdf*" y "consolidado general LP-004-2024 definitivo cda.pdf", según consta en el SECOP II así:

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101808	Informe de evaluación 4 CO1.AWD.2101808	10/12/2024 5:22 PM *(UTC - 5 horas)*

Informe de evaluación	CO1.AWD.2101395	Informe de evaluación 4 CO1.AWD.2101395	10/12/2024 5:43 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101394	Informe de evaluación 4 CO1.AWD.2101394	10/12/2024 5:37 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101393	Informe de evaluación 4 CO1.AWD.2101393	10/12/2024 5:35 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101921	Informe de evaluación 4 CO1.AWD.2101921	10/12/2024 5:33 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101392	Informe de evaluación 4 CO1.AWD.2101392	10/12/2024 5:26 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101620	Informe de evaluación 4 CO1.AWD.2101620	10/12/2024 5:49 PM *(UTC -5 horas)*

Que una vez determinado lo anterior, durante la audiencia el Comité Asesor y Evaluador procedió a ponderar para cada grupo del Proceso de Contratación las ofertas en el factor económico y a publicar el informe de evaluación económica en el SECOP II el diez (10) de diciembre de 2024, así:

Tipo	**Referencia**	**Asunto**	**Fecha**
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101394	Informe de evaluación 5 CO1.AWD.2101394	10/12/2024 6:25 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101393	Informe de evaluación 5 CO1.AWD.2101393	10/12/2024 6:15 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101395	Informe de evaluación 5 CO1.AWD.2101395	10/12/2024 6:13 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101921	Informe de evaluación 5 CO1.AWD.2101921	10/12/2024 6:11 PM *(UTC -5 horas)*

Informe de evaluación	CO1.AWD.2101620	Informe de evaluación 5 CO1.AWD.2101620	10/12/2024 6:09 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101392	Informe de evaluación 5 CO1.AWD.2101392	10/12/2024 6:03 PM *(UTC -5 horas)*

Que, se otorgó el uso de la palabra para realizar observaciones al informe de evaluación económica y en atención a observaciones que fueron realizadas en la audiencia en sesión del diez (10) de diciembre de 2024, se suspendió la audiencia y se procedió a la publicación de un informe número 6 de evaluación y calificación de las ofertas económicas para el Grupo 2, teniendo en cuenta que una vez verificada la oferta económica presentada en la Plataforma SECOP II y el Formato allegado con la oferta del proponente 42 difiere en su contenido y en consecuencia, se aplicó la causal de rechazo prevista en el literal u) del Título 1.19 CAUSALES DE RECHAZO del Documento Base Definitivo. Se publicó también un informe número 6 de Evaluación Económica de las ofertas del Grupo 7, ajustando los valores de las propuestas Nos. 18 y 46, las cuales presentaban un error de digitación en el informe 5. La publicación de estos informes se hizo en el SECOP II, así:

Tipo	**Referencia**	**Asunto**	**Fecha**
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101392	Informe de evaluación 6 CO1.AWD.2101392	10/12/2024 8:37 PM *(UTC -5 horas)*
Informe de evaluación	CO1.AWD.2101620	Informe de evaluación 6 CO1.AWD.2101620	10/12/2024 8:39 PM *(UTC -5 horas)*

Que publicados los informes de evaluación económica, la Entidad procedió a correr el traslado a los proponentes para la revisión del aspecto económico y posteriormente definir el orden de elegibilidad para cada uno de los grupos, para lo cual se continuó la audiencia el once (11) de diciembre de 2024 a las 9:00 AM.

Que en sesión de audiencia del 11 de diciembre de 2024, la entidad dio respuesta a las observaciones que fueron presentadas durante la misma, ratificando los informes de evaluación económica y asignando el orden de elegibilidad para cada uno de los grupos, conforme la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada uno de los grupos, de acuerdo con lo establecido en el Documento Base.

Que las respuestas dadas en audiencia y los demás aspectos del desarrollo de la Audiencia de Adjudicación obran en la respectiva acta, publicada en el SECOP II para consulta de todos los interesados.

Que, en consecuencia, en el marco del proceso de selección por Licitación Pública No. MC-LP-004- 2024, y en concordancia con lo establecido en el Documento Base, y en el artículo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el Comité Asesor y Evaluador recomendó a la ordenadora del gasto, la adjudicación de los contratos derivados del proceso de selección por Licitación Pública No. MC-LP-004-2024 cuyo objeto es "*Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado bien de interés cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo*", estructurada por grupos, a los proponentes cuyas ofertas cumplieron con los requisitos habilitantes exigidos y obtuvieron la máxima calificación y cumplieron los demás requisitos del documento base del pliego de condiciones para ser adjudicatarios en cada uno de los grupos en que está estructurada la licitación en el orden del numeral 1.1 del pliego de condiciones, conforme los resultados y el orden de elegibilidad según se presentó en la audiencia de adjudicación así:

Grupo 1: Edificio Salud Mental

No	PROPONENTE	GRUPO 1 - SALUD MENTAL							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
30	**CONSORCIO OBRAS SJD - 25**	**19**	**20**	**1**	**0.25**	**0.25**	**59.5000000**	**100.0000000**	**1**
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL 2026	19	20	1	0.25	0.25	59.4951023	99.9951023	2
34	CONSORCIO INMUEBLE TELPROPLUS	19	20	1	0.25	0.25	59.4915297	99.9915297	3

No	PROPONENTE	GRUPO 1 - SALUD MENTAL							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
10	CONSORCIO VICTORIA BOGOTA	19	20	1	0.25	0.25	59.4591418	99.9591418	4
42	CONSORCIO ALH	19	20	1	0.25	0.25	59.4332127	99.9332127	5
22	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS JI 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.4290157	99.9290157	6
46	CONSORCIO 2AM	19	20	1	0.25	0.25	59.4226086	99.9226086	7
37	CONSORCIO OBRAS 2025	19	20	1	0.25	0.25	59.3888270	99.8888270	8
15	CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO	19	20	1	0.25	0.25	59.3842199	99.8842199	9
17	CONSORCIO C4 CULTURAL	19	20	1	0.25	0.25	59.3290439	99.8290439	10
31	CONSORCIO CERES 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.3244699	99.8244699	11
35	C. INFRAESTRUCTURAS MC	19	20	1	0.25	0.25	59.3026961	99.8026961	12
45	CONSORCIO GROUP CONSTRUSAF	19	20	1	0.25	0.25	59.2630421	99.7630421	13
25	CONSORCIO SAN MIGUEL	19	20	1	0.25	0.25	59.2169211	99.7169211	14
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2C	19	20	1	0.25	0.25	59.1759019	99.6759019	15
47	CONSORCIO AC SAN JUAN.	19	20	1	0.25	0.25	59.1736334	99.6736334	16
40	CONSORCIO OBRAS DV	19	20	1	0.25	0.25	59.1643389	99.6643389	17
27	UNION TEMPORAL OBRAS SALUD AGJ	19	20	1	0.25	0.25	59.1521701	99.6521701	18

No	PROPONENTE	GRUPO 1 - SALUD MENTAL							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
18	CONSORCIO CONSTRUCTORES SALUD	19	20	1	0.25	0.25	59.1469291	99.6469291	19
32	CONSORCIO INVYDES-CONTEIN	19	20	1	0.25	0.25	58.9899554	99.4899554	20
26	CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL.	19	20	1	0.25	0.25	58.9756795	99.4756795	21
6	CONSORCIO MINCULTURA SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.9647785	99.4647785	22
3	CSJT 42 – HSJD	19	20	1	0.25	0.25	58.8947905	99.3947905	23
5	CONSORCIO 2C HSJ	19	20	1	0.25	0.25	58.8691072	99.3691072	24
2	CONSORCIO HMI BOGOTÁ	19	20	1	0.25	0.25	58.8479400	99.3479400	25
14	CONSORCIO WINNER 2025	19	20	1	0.25	0.25	58.7285427	99.2285427	26
38	CONSORCIO OBRAS MO-2024	19	20	1	0.25	0.25	58.5415682	99.0415682	27
16	CONSORCIO BIC NAL	19	20	1	0.25	0.25	58.3542563	98.8542563	28
4	CONSORCIO FR	19	20	1	0	0.25	58.4895379	98.7395379	29
39	CONSORCIO SANTA ISABEL	18	20	1	0.25	0.25	59.1751352	98.6751352	30
23	CONSORCIO SAN BERNARDO	19	20	1	0.25	0.25	58.1343521	98.6343521	31
1	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS	18	20	1	0.25	0.25	58.5936752	98.0936752	32
41	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS 04	19	20	1	0.25	0.25	57.0646653	97.5646653	33
24	CONSORCIO SAN JUAN 2025	NO HABILITADO							

No	PROPONENTE	GRUPO 1 - SALUD MENTAL							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
36	CONSORCIO INTERVENCIÓN CULTURA SLS	**NO HABILITADO**							

Grupo 2: Edificio San Roque

No	PROPONENTE	GRUPO 2 - SAN ROQUE							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
7	**CONSORCIO OBRAS CAE**	**19**	**20**	**1**	**0.25**	**0.25**	**59.4662523**	**99.9662523**	**1**
35	C. INFRAESTRUCTURAS MC	19	20	1	0.25	0.25	59.3343674	99.8343674	2
45	CONSORCIO GROUP CONSTRUSAF	19	20	1	0.25	0.25	59.2827844	99.7827844	3
26	CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL.	19	20	1	0.25	0.25	59.2236400	99.7236400	4

No	PROPONENTE	GRUPO 2 - SAN ROQUE							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
2	CONSORCIO HMI BOGOTÁ	19	20	1	0.25	0.25	59.1650819	99.6650819	5
16	CONSORCIO BIC NAL	19	20	1	0.25	0.25	58.9233303	99.4233303	6
47	CONSORCIO AC SAN JUAN.	19	20	1	0.25	0.25	58.8497790	99.3497790	7
31	CONSORCIO CERES 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.7997590	99.2997590	8
25	CONSORCIO SAN MIGUEL	19	20	1	0.25	0.25	58.7866675	99.2866675	9
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL 2026	19	20	1	0.25	0.25	58.7462305	99.2462305	10
46	CONSORCIO 2AM	19	20	1	0.25	0.25	58.7044584	99.2044584	11
5	CONSORCIO 2C HSJ	19	20	1	0.25	0.25	58.6998436	99.1998436	12
22	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS JI 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.6938866	99.1938866	13
15	CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO	19	20	1	0.25	0.25	58.6728338	99.1728338	14
14	CONSORCIO WINNER 2025	19	20	1	0.25	0.25	58.6057856	99.1057856	15
10	CONSORCIO VICTORIA BOGOTA	19	20	1	0.25	0.25	58.5822516	99.0822516	16
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2C	19	20	1	0.25	0.25	58.5794390	99.0794390	17
48	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	19	20	1	0.25	0.25	58.5703651	99.0703651	18
34	CONSORCIO INMUEBLE TELPROPLUS	19	20	1	0.25	0.25	58.5687095	99.0687095	19

No	PROPONENTE	GRUPO 2 - SAN ROQUE							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
37	CONSORCIO OBRAS 2025	19	20	1	0.25	0.25	58.5562275	99.0562275	20
13	CONSORCIO SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.5289768	99.0289768	21
20	CONSORCIO OPTIMISTA	19	20	1	0.25	0.25	58.4543071	98.9543071	22
17	CONSORCIO C4 CULTURAL	19	20	1	0.25	0.25	58.4296971	98.9296971	23
39	CONSORCIO SANTA ISABEL	18	20	1	0.25	0.25	59.3529611	98.8529611	24
27	UNION TEMPORAL OBRAS SALUD AGJ	19	20	1	0.25	0.25	58.2695635	98.7695635	25
4	CONSORCIO FR	19	20	1	0	0.25	58.3386001	98.5886001	26
6	CONSORCIO MINCULTURA SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.0699535	98.5699535	27
3	CSJT 42 – HSJD	19	20	1	0.25	0.25	58.0129435	98.5129435	28
40	CONSORCIO OBRAS DV	19	20	1	0.25	0.25	57.9288558	98.4288558	29
1	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS	18	20	1	0.25	0.25	58.8218333	98.3218333	30
38	CONSORCIO OBRAS MO-2024	19	20	1	0.25	0.25	57.7659048	98.2659048	31
23	CONSORCIO SAN BERNARDO	19	20	1	0.25	0.25	57.5385779	98.0385779	32
33	CONSORCIO SAN JUAN	19	20	1	0.25	0.25	57.2814467	97.7814467	33
42	CONSORCIO ALH	RECHAZADO EN LA OFERTA ECONÓMICA							N/A
24	CONSORCIO SAN JUAN 2025	NO HABILITADO							
36	CONSORCIO INTERVENCIÓN CULTURA SLS	NO HABILITADO							

Grupo 3: Edificio Jardín Infantil

No	PROPONENTE	GRUPO 3 - JARDÍN INFANTIL							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECONÓMICO	TOTAL	
15	**CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO**	**19**	**20**	**1**	**0.25**	**0.25**	**59.5000000**	**100.0000000**	**1**
35	C. INFRAESTRUCTURAS MC	19	20	1	0.25	0.25	59.1529583	99.6529583	2
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL 2026	19	20	1	0.25	0.25	58.6993289	99.1993289	3
7	CONSORCIO OBRAS CAE	19	20	1	0.25	0.25	58.1633327	98.6633327	4
19	CONSORCIO CONSTRUCCION CULTURAL 2024	19	20	1	0.25	0.25	57.9925824	98.4925824	5
26	CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL.	19	20	1	0.25	0.25	57.9925824	98.4925824	5
2	CONSORCIO HMI BOGOTÁ	19	20	1	0.25	0.25	57.7640255	98.2640255	7
28	CONSORCIO QV SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	57.7515312	98.2515312	8
13	CONSORCIO SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	57.7472694	98.2472694	9
16	CONSORCIO BIC NAL	19	20	1	0.25	0.25	57.5601752	98.0601752	10
31	CONSORCIO CERES 2024	19	20	1	0.25	0.25	57.5262831	98.0262831	11

No	PROPONENTE	GRUPO 3 - JARDÍN INFANTIL							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECONÓMICO	TOTAL	
39	CONSORCIO SANTA ISABEL	18	20	1	0.25	0.25	58.4662459	97.9662459	12
37	CONSORCIO OBRAS 2025	19	20	1	0.25	0.25	57.4620878	97.9620878	13
50	CONSORCIO SAN JOSE LM	19	20	1	0	0.25	57.6846897	97.9346897	14
46	CONSORCIO 2AM	19	20	1	0.25	0.25	57.4285823	97.9285823	15
22	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS JI 2024	19	20	1	0.25	0.25	57.4249829	97.9249829	16
48	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	19	20	1	0.25	0.25	57.4193989	97.9193989	17
17	CONSORCIO C4 CULTURAL	19	20	1	0.25	0.25	57.4007930	97.9007930	18
10	CONSORCIO VICTORIA BOGOTA	19	20	1	0.25	0.25	57.3118552	97.8118552	19
21	CONSORCIO COINKA	19	20	1	0.25	0.25	57.3016257	97.8016257	20
42	CONSORCIO ALH	19	20	1	0.25	0.25	57.2920720	97.7920720	21
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2C	19	20	1	0.25	0.25	57.2862568	97.7862568	22
6	CONSORCIO MINCULTURA SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	57.2750337	97.7750337	23
45	CONSORCIO GROUP CONSTRUSAF	19	20	1	0.25	0.25	57.1956890	97.6956890	24
34	CONSORCIO INMUEBLE TELPROPLUS	19	20	1	0.25	0.25	57.1658178	97.6658178	25

No	PROPONENTE	GRUPO 3 - JARDÍN INFANTIL							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECONÓMICO	TOTAL	
47	CONSORCIO AC SAN JUAN.	19	20	1	0.25	0.25	57.0513392	97.5513392	26
27	UNION TEMPORAL OBRAS SALUD AGJ	19	20	1	0.25	0.25	57.0227925	97.5227925	27
14	CONSORCIO WINNER 2025	19	20	1	0.25	0.25	57.0010429	97.5010429	28
5	CONSORCIO 2C HSJ	19	20	1	0.25	0.25	56.8570892	97.3570892	29
3	CSJT 42 – HSJD	19	20	1	0.25	0.25	56.7783307	97.2783307	30
1	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS	18	20	1	0.25	0.25	57.7497047	97.2497047	31
38	CONSORCIO OBRAS MO-2024	19	20	1	0.25	0.25	56.5554056	97.0554056	32
23	CONSORCIO SAN BERNARDO	19	20	1	0.25	0.25	55.8261889	96.3261889	33
4	CONSORCIO FR	19	20	1	0	0.25	56.0138752	96.2638752	34
12	CONSORCIO INTER-SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL	**NO HABILITADO**							
24	CONSORCIO SAN JUAN 2025	**NO HABILITADO**							
29	CONSORCIO INGENARTK 2024	**NO HABILITADO**							
36	CONSORCIO INTERVENCIÓN CULTURA SLS	**NO HABILITADO**							

No	PROPONENTE	GRUPO 3 - JARDÍN INFANTIL							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECONÓMICO	TOTAL	
49	CONSORCIO WAS	NO HABILITADO							

Grupo 4: Edificio Cundifarma

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 4 - CUNDIFARMA							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
37	**CONSORCIO OBRAS 2025**	**19**	**20**	**1**	**0.25**	**0.25**	**59.5000000**	**100.0000000**	**1**
17	CONSORCIO C4 CULTURAL	19	20	1	0.25	0.25	59.4711789	99.9711789	2
6	CONSORCIO MINCULTURA SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.4389594	99.9389594	3
10	CONSORCIO VICTORIA BOGOTA	19	20	1	0.25	0.25	59.4330726	99.9330726	4
15	CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO	19	20	1	0.25	0.25	59.4310121	99.9310121	5
45	CONSORCIO GROUP CONSTRUSAF	19	20	1	0.25	0.25	59.3663029	99.8663029	6

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 4 - CUNDIFARMA							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
42	CONSORCIO ALH	19	20	1	0.25	0.25	59.3515130	99.8515130	7
22	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS JI 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.3188995	99.8188995	8
46	CONSORCIO 2AM	19	20	1	0.25	0.25	59.3117814	99.8117814	9
34	CONSORCIO INMUEBLE TELPROPLUS	19	20	1	0.25	0.25	59.2824807	99.7824807	10
27	UNION TEMPORAL OBRAS SALUD AGJ	19	20	1	0.25	0.25	59.2631677	99.7631677	11
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2C	19	20	1	0.25	0.25	59.2629204	99.7629204	12
35	C. INFRAESTRUCTURA S MC	19	20	1	0.25	0.25	59.2559714	99.7559714	13
31	CONSORCIO CERES 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.2146205	99.7146205	14
30	CONSORCIO OBRAS SJD - 25	19	20	1	0.25	0.25	59.1980373	99.6980373	15
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL 2026	19	20	1	0.25	0.25	59.1790750	99.6790750	16
16	CONSORCIO BIC NAL	19	20	1	0.25	0.25	59.1045384	99.6045384	17
32	CONSORCIO INVYDES-CONTEIN	19	20	1	0.25	0.25	59.1012695	99.6012695	18
40	CONSORCIO OBRAS DV	19	20	1	0.25	0.25	59.1012695	99.6012695	18
5	CONSORCIO 2C HSJ	19	20	1	0.25	0.25	59.0909931	99.5909931	20
2	CONSORCIO HMI BOGOTÁ	19	20	1	0.25	0.25	59.0870742	99.5870742	21

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 4 - CUNDIFARMA							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
18	CONSORCIO CONSTRUCTORES SALUD	19	20	1	0.25	0.25	59.0202419	99.5202419	22
3	CSJT 42 – HSJD	19	20	1	0.25	0.25	59.0105014	99.5105014	23
25	CONSORCIO SAN MIGUEL	19	20	1	0.25	0.25	58.9820349	99.4820349	24
4	CONSORCIO FR	19	20	1	0	0.25	59.1883276	99.4383276	25
14	CONSORCIO WINNER 2025	19	20	1	0.25	0.25	58.8986091	99.3986091	26
38	CONSORCIO OBRAS MO-2024	19	20	1	0.25	0.25	58.8816886	99.3816886	27
47	CONSORCIO AC SAN JUAN.	19	20	1	0.25	0.25	58.8436639	99.3436639	28
26	CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL.	19	20	1	0.25	0.25	58.7972099	99.2972099	29
23	CONSORCIO SAN BERNARDO	19	20	1	0.25	0.25	58.7774672	99.2774672	30
1	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS	18	20	1	0.25	0.25	58.5465276	98.0465276	31
39	CONSORCIO SANTA ISABEL	18	20	1	0.25	0.25	57.9781466	97.4781466	32
41	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS 04	**NO HABILITADO**							
24	CONSORCIO SAN JUAN 2025	**NO HABILITADO**							
36	CONSORCIO INTERVENCIÓN CULTURA SLS	**NO HABILITADO**							
41	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS 04	**NO HABILITADO**							

Grupo 5: Edificio Inmunológico

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 5 - INMUNOLÓGICO							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
8	**CONSORCIO L.S.V.**	**19**	**20**	**1**	**0.25**	**0.25**	**59.5000000**	**100.0000000**	**1**
2	CONSORCIO HMI BOGOTÁ	19	20	1	0.25	0.25	59.4547925	99.9547925	2
19	CONSORCIO CONSTRUCCION CULTURAL 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.4547925	99.9547925	2
9	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	19	20	1	0.25	0.25	59.4404957	99.9404957	4
46	CONSORCIO 2AM	19	20	1	0.25	0.25	59.4335434	99.9335434	5
22	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS JI 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.4287347	99.9287347	6
47	CONSORCIO AC SAN JUAN.	19	20	1	0.25	0.25	59.4228979	99.9228979	7
28	CONSORCIO QV SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.4123128	99.9123128	8
17	CONSORCIO C4 CULTURAL	19	20	1	0.25	0.25	59.3996514	99.8996514	9
31	CONSORCIO CERES 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.3772857	99.8772857	10
13	CONSORCIO SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.3701636	99.8701636	11
15	CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO	19	20	1	0.25	0.25	59.3594369	99.8594369	12
45	CONSORCIO GROUP CONSTRUSAF	19	20	1	0.25	0.25	59.3533223	99.8533223	13
16	CONSORCIO BIC NAL	19	20	1	0.25	0.25	59.3500513	99.8500513	14
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2C	19	20	1	0.25	0.25	59.3322058	99.8322058	15

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 5 - INMUNOLÓGICO							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
48	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	19	20	1	0.25	0.25	59.3298838	99.8298838	16
10	CONSORCIO VICTORIA BOGOTA	19	20	1	0.25	0.25	59.3156392	99.8156392	17
37	CONSORCIO OBRAS 2025	19	20	1	0.25	0.25	59.2871273	99.7871273	18
6	CONSORCIO MINCULTURA SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	59.2651006	99.7651006	19
42	CONSORCIO ALH	19	20	1	0.25	0.25	59.1582657	99.6582657	20
34	CONSORCIO INMUEBLE TELPROPLUS	19	20	1	0.25	0.25	59.1315315	99.6315315	21
50	CONSORCIO SAN JOSE LM	19	20	1	0	0.25	59.2915136	99.5415136	22
5	CONSORCIO 2C HSJ	19	20	1	0.25	0.25	59.0113711	99.5113711	23
27	UNION TEMPORAL OBRAS SALUD AGJ	19	20	1	0.25	0.25	59.0087389	99.5087389	24
26	CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL.	19	20	1	0.25	0.25	58.9882767	99.4882767	25
7	CONSORCIO OBRAS CAE	19	20	1	0.25	0.25	58.8137977	99.3137977	26
14	CONSORCIO WINNER 2025	19	20	1	0.25	0.25	58.7879596	99.2879596	27
3	CSJT 42 – HSJD	19	20	1	0.25	0.25	58.7505379	99.2505379	28
4	CONSORCIO FR	19	20	1	0	0.25	58.9623281	99.2123281	29
38	CONSORCIO OBRAS MO-2024	19	20	1	0.25	0.25	58.5153709	99.0153709	30
23	CONSORCIO SAN BERNARDO	19	20	1	0.25	0.25	58.3928381	98.8928381	31
35	C. INFRAESTRUCTURAS MC	19	20	1	0.25	0.25	58.3867458	98.8867458	32

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 5 - INMUNOLÓGICO							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL 2026	19	20	1	0.25	0.25	58.3767537	98.8767537	33
33	CONSORCIO SAN JUAN	19	20	1	0.25	0.25	58.0307884	98.5307884	34
1	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS	18	20	1	0.25	0.25	58.8353876	98.3353876	35
39	CONSORCIO SANTA ISABEL	18	20	1	0.25	0.25	58.6229562	98.1229562	36
41	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS 04	19	20	1	0.25	0.25	57.2987760	97.7987760	37
12	CONSORCIO INTER-SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL	**NO HABILITADO**							
24	CONSORCIO SAN JUAN 2025	**NO HABILITADO**							
29	CONSORCIO INGENARTK 2024	**NO HABILITADO**							
36	CONSORCIO INTERVENCIÓN CULTURA SLS	**NO HABILITADO**							
49	CONSORCIO WAS	**NO HABILITADO**							

Grupo 6: Edificio Capilla – Convento

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 6 – CAPILLA CONVENTO							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
26	**CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL.**	**19**	**20**	**1**	**0.25**	**0.25**	**58.9610255**	**99.4610255**	**1**
45	CONSORCIO GROUP CONSTRUSAF	19	20	1	0.25	0.25	58.7429387	99.2429387	2
47	CONSORCIO AC SAN JUAN.	19	20	1	0.25	0.25	58.7060028	99.2060028	3
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2C	19	20	1	0.25	0.25	58.6836471	99.1836471	4
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL 2026	19	20	1	0.25	0.25	58.6694149	99.1694149	5
14	CONSORCIO WINNER 2025	19	20	1	0.25	0.25	58.5047232	99.0047232	6
31	CONSORCIO CERES 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.4957042	98.9957042	7
16	CONSORCIO BIC NAL	19	20	1	0.25	0.25	58.4868541	98.9868541	8
2	CONSORCIO HMI BOGOTÁ	19	20	1	0.25	0.25	58.4574996	98.9574996	9
19	CONSORCIO CONSTRUCCION CULTURAL 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.4574996	98.9574996	9
34	CONSORCIO INMUEBLE TELPROPLUS	19	20	1	0.25	0.25	58.4140502	98.9140502	11
22	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS JI 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.3977529	98.8977529	12
46	CONSORCIO 2AM	19	20	1	0.25	0.25	58.3943059	98.8943059	13
17	CONSORCIO C4 CULTURAL	19	20	1	0.25	0.25	58.3672516	98.8672516	14

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 6 – CAPILLA CONVENTO							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
9	LAM CONSTRUCCIONES S.A.S	19	20	1	0.25	0.25	58.3207442	98.8207442	15
39	CONSORCIO SANTA ISABEL	18	20	1	0.25	0.25	59.3175811	98.8175811	16
6	CONSORCIO MINCULTURA SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.3019502	98.8019502	17
42	CONSORCIO ALH	19	20	1	0.25	0.25	58.2836846	98.7836846	18
10	CONSORCIO VICTORIA BOGOTA	19	20	1	0.25	0.25	58.2727029	98.7727029	19
41	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS 04	19	20	1	0.25	0.25	58.2716423	98.7716423	20
1	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS	18	20	1	0.25	0.25	59.2198870	98.7198870	21
37	CONSORCIO OBRAS 2025	19	20	1	0.25	0.25	58.2019988	98.7019988	22
30	CONSORCIO OBRAS SJD - 25	19	20	1	0.25	0.25	58.1745497	98.6745497	23
35	C. INFRAESTRUCTURAS MC	19	20	1	0.25	0.25	58.1077505	98.6077505	24
8	CONSORCIO L.S.V.	19	20	1	0.25	0.25	58.0918608	98.5918608	25
15	CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO	19	20	1	0.25	0.25	58.0231573	98.5231573	26
27	UNION TEMPORAL OBRAS SALUD AGJ	19	20	1	0.25	0.25	57.9692543	98.4692543	27
32	CONSORCIO INVYDES-CONTEIN	19	20	1	0.25	0.25	57.7960570	98.2960570	28
3	CSJT 42 – HSJD	19	20	1	0.25	0.25	57.7015237	98.2015237	29
5	CONSORCIO 2C HSJ	19	20	1	0.25	0.25	57.6824011	98.1824011	30
38	CONSORCIO OBRAS MO-2024	19	20	1	0.25	0.25	57.3492984	97.8492984	31
4	CONSORCIO FR	19	20	1	0	0.25	57.3945641	97.6445641	32

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 6 – CAPILLA CONVENTO							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
40	CONSORCIO OBRAS DV	19	20	1	0.25	0.25	56.9115803	97.4115803	33
11	CONSORCIO EDIFICAR SAN JUAN DE DIOS	19	20	1	0.25	0.25	56.8792285	97.3792285	34
23	CONSORCIO SAN BERNARDO	19	20	1	0.25	0.25	56.4804529	96.9804529	35
24	CONSORCIO SAN JUAN 2025	**NO HABILITADO**							
36	CONSORCIO INTERVENCIÓN CULTURA SLS	**NO HABILITADO**							

Grupo 7: Edificio San Jorge

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 7 – SAN JORGE							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
16	**CONSORCIO BIC NAL**	**19**	**20**	**1**	**0.25**	**0.25**	**58.8149149**	**99.3149149**	**1**

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 7 – SAN JORGE							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
26	CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL.	19	20	1	0.25	0.25	58.8138497	99.3138497	2
43	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL 2026	19	20	1	0.25	0.25	58.6454109	99.1454109	3
47	CONSORCIO AC SAN JUAN.	19	20	1	0.25	0.25	58.5575602	99.0575602	4
44	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2C	19	20	1	0.25	0.25	58.5166978	99.0166978	5
39	CONSORCIO SANTA ISABEL	18	20	1	0.25	0.25	59.5000000	99.0000000	6
15	CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO	19	20	1	0.25	0.25	58.4368627	98.9368627	7
13	CONSORCIO SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.4241918	98.9241918	8
45	CONSORCIO GROUP CONSTRUSAF	19	20	1	0.25	0.25	58.4184578	98.9184578	9
1	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS	18	20	1	0.25	0.25	59.3905668	98.8905668	10
31	CONSORCIO CERES 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.3669542	98.8669542	11
34	CONSORCIO INMUEBLE TELPROPLUS	19	20	1	0.25	0.25	58.2704032	98.7704032	12
2	CONSORCIO HMI BOGOTÁ	19	20	1	0.25	0.25	58.2532753	98.7532753	13
22	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS JI 2024	19	20	1	0.25	0.25	58.2532753	98.7532753	13
25	CONSORCIO SAN MIGUEL	19	20	1	0.25	0.25	58.2260974	98.7260974	15

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 7 – SAN JORGE							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
42	CONSORCIO ALH	19	20	1	0.25	0.25	58.1959559	98.6959559	16
10	CONSORCIO VICTORIA BOGOTA	19	20	1	0.25	0.25	58.1516311	98.6516311	17
48	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	19	20	1	0.25	0.25	58.1344507	98.6344507	18
37	CONSORCIO OBRAS 2025	19	20	1	0.25	0.25	58.1262455	98.6262455	19
20	CONSORCIO OPTIMISTA	19	20	1	0.25	0.25	58.0922207	98.5922207	20
17	CONSORCIO C4 CULTURAL	19	20	1	0.25	0.25	58.0005603	98.5005603	21
35	C. INFRAESTRUCTURAS MC	19	20	1	0.25	0.25	57.9212322	98.4212322	22
6	CONSORCIO MINCULTURA SAN JUAN 2024	19	20	1	0.25	0.25	57.9204570	98.4204570	23
27	UNION TEMPORAL OBRAS SALUD AGJ	19	20	1	0.25	0.25	57.8526766	98.3526766	24
14	CONSORCIO WINNER 2025	19	20	1	0.25	0.25	57.8031093	98.3031093	25
32	CONSORCIO INVYDES-CONTEIN	19	20	1	0.25	0.25	57.6997831	98.1997831	26
23	CONSORCIO SAN BERNARDO	19	20	1	0.25	0.25	57.6292951	98.1292951	27
3	CSJT 42 – HSJD	19	20	1	0.25	0.25	57.6081892	98.1081892	28
5	CONSORCIO 2C HSJ	19	20	1	0.25	0.25	57.5905881	98.0905881	29
38	CONSORCIO OBRAS MO-2024	19	20	1	0.25	0.25	57.3663974	97.8663974	30
40	CONSORCIO OBRAS DV	19	20	1	0.25	0.25	57.3046924	97.8046924	31
4	CONSORCIO FR	19	20	1	0	0.25	57.3112033	97.5612033	32

No	PROPONENTE QUE PRESENTÓ PROPUESTA	GRUPO 7 – SAN JORGE							
		ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							ORDEN DE ELEGIBILIDAD
		FACTOR DE CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	ECOÓMICO	TOTAL	
18	CONSORCIO CONSTRUCTORES SALUD	19	20	1	0.25	0.25	55.5479840	96.0479840	33
46	CONSORCIO 2AM	19	20	1	0.25	0.25	55.5479840	96.0479840	33
7	CONSORCIO OBRAS CAE	El proponente no puede ser adjudicatario de este grupo teniendo en cuenta que No cumple con la regla de capital de trabajo establecida en el pliego de condiciones para el caso en que un proponente sea adjudicatario de más de un grupo.							N/A
24	CONSORCIO SAN JUAN 2025	**NO HABILITADO**							
36	CONSORCIO INTERVENCIÓN CULTURA SLS	**NO HABILITADO**							

Que, en consecuencia, en el marco del proceso de selección por Licitación Pública N° MC-LP-004-2024, y en concordancia con el pliego de condiciones, el comité asesor y evaluador recomiendó a la ordenadora del gasto, Adjudicar el proceso de selección por Licitación Pública N° MC-LP-004-2024 cuyo objeto es "*Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado bien de interés cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo*, estructurada por grupos, a los proponentes cuyas ofertas cumplieron con los requisitos habilitantes exigidos y obtuvieron la máxima calificación y cumplieron los demás requisitos del documento base del pliego de condiciones para ser adjudicatarios en cada uno de los grupos en que está estructurada la licitación en el orden del numeral 1.1 del pliego de condiciones, así:

GRUPO 1: Edificio Salud Mental, por un valor total de **DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 16,498,039,996.00)**, al proponente número 30- **CONSORCIO OBRAS SJD - 25**, representado por DIEGO JOSE

FERNANDEZ MORENO con cédula de ciudadanía N° 94.528.746 de Cali, integrado por PROYECTAR INGENIERIA S.A.S. con NIT 800119214-4, con una participación del 60%, DESARROLLAMOS INGENIERIA S.A.S, con NIT 800254539 - 1, con una participación del 35% y HUGO GIRALDO PARRRA, persona natural con cédula de ciudadanía número 6208619 con una participación del 5%, quien obtuvo una calificación de 100 puntos en este grupo y el primer lugar en el orden de elegibilidad.

GRUPO 2: Edificio San Roque, por un valor total de **TRECE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($13,273,539,235.00),** al proponente número 7- **CONSORCIO OBRAS CAE**, representado por FABIO ANDRES REYES VARGAS identificado con cédula de ciudadanía número 72.277.501, integrado por ARC DESING SAS con NIT 901699829-7, con una participación del 30%, CPJ INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS con NIT 901069828-7 con una participación del 40%, y ELECTRICAS REYES SAS con NIT 802017852-2 con una participación del 30%, quien obtuvo una calificación de 99.9648504 puntos en este grupo y el primer lugar en el orden de elegibilidad.

GRUPO 3: Edificio Jardín Infantil, por un valor total de **OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($ 8,152,916,970.00)**, al proponente número 15- **CONSORCIO OBRAS HOSPITAL DOMO**, representado por CARLOS ANDRÉS SALAZAR TOBÓN con cédula de ciudadanía número 1.019’007.501 de Bogotá D.C., integrado por DOMO ACÚSTICA S.A.S con NIT 900499791-4 con una participación del 10% y GRUPO TITANIUM S.A.S con NIT 900749719-7 con una participación del 90%, quien obtuvo una calificación de 100 puntos en este grupo y el primer lugar en el orden de elegibilidad.

GRUPO 4: Edificio Cundifarma, por un valor total de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS /CTE ($ 18,731,840,582.00)** , al proponente número 37- CONSORCIO OBRAS 2025, representado por LUIS ABELARDO HOYOS AGUIRRE, identificado con cédula de ciudadanía número 78.762.637, integrado por SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S con NIT 900409960-8 con una participación del 50% e INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S con NIT 90097711-7 y una participación del 50%, quien obtuvo una calificación de 100 puntos en este grupo y el primer lugar en el orden de elegibilidad.

GRUPO 5: Edificio Inmunológico, por un valor total de **NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 9,570,473,821.00)** , al proponente número 8- **CONSORCIO L.S.V**, representado por YOLANDA PULIDO PASACHOA con cédula de

ciudadanía número 40.369.402, integrado por CONSTRUCTORA LANDA SAS con NIT 800206723-4, con una participación del 50% , SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO- SOCICON SAS con NIT 830005455-1 con una participación del 40% y JOSE RICARDO VALENCIA MARTINEZ, persona natural identificado con cédula de ciudadanía número 79334943 con una participación del 10%, quien obtuvo una calificación de 100 puntos en este grupo y el primer lugar en el orden de elegibilidad.

GRUPO 6: Edificio Capilla – Convento, por un valor total de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 15,819,697,835.00)**, al proponente número 26- **CONSORCIO ALIANZA PATRIMONIAL**, representado por ASTRID DIAZ CABEZAS con cédula de ciudadanía número 38.235.389 de Ibagué, integrado por BYGGA INFRAESTRUCTURA S.E con NIT 802009210 con una participación del 10%, PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES AR SAS con NIT 901206662, con una participación del 40%, EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS, con NIT 901347937-4, con una participación del 40% y OHM INVERSIONES SAS, con NIT 900969692-0 con una participación del 10%, quien obtuvo una calificación de 99.4610255 puntos en este grupo y el primer lugar en el orden de elegibilidad.

GRUPO 7: Edificio San Jorge, por un valor total de **TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($ 13,357,152,822.00)**, al proponente número 16 **CONSORCIO BIC NAL**, representado por CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR con cédula de ciudadanía número 79.912.409, integrado por CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR, persona natural con cédula de ciudadanía número 79.912.409 con una participación del 50% , AITOR MIRENA DE LARRAURI ECHEVARRIA, persona natural con cédula de ciudadanía número 93.118.240 con una participación del 10%y CONSTRUCTORA L&E SAS, con NIT 901.483.644-3 y una participación del 40% , quien obtuvo una calificación de 99.3149149 puntos en este grupo y el primer lugar en el orden de elegibilidad.

Comité Evaluador Jurídico:
Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios
Edwin Jesus Garcia Mora Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Guillermo Andres Londoño Ruiz Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Carmenza Duran Alfonso Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Excinjahuer Laverde Tijaro. Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Otto Gabriel Forero. Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Jenny Andrea Rocha. Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Yuly Andrea León. Contratista Grupo de Contratos y Convenios
Leonardo Carrillo Torres. Contratista Grupo de Contratos y Convenios

Comité Evaluador Técnico y Económico:
Mónica Orduña Monsalve. Directora. Dirección de Patrimonio y Memoria
Carlos Fernando Amézquita Merchán. Coordinador del Grupo de PCA. Dirección de Patrimonio y Memoria
Julián Alonso López Velandia. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria
Claudia Zoraya Guerrero. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria
Magda Lucía Salas García. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria
Carolina Márquez Díaz. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria
Mario Fernando de Jesús Orjuela. Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria

Comite Evaluador Financiero
Diana Patricia Montenegro Beltrán Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable
Lida Maria Sánchez Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable
Marisela Malagón Sierra. Contratista Grupo de Gestión Financiera y Contable